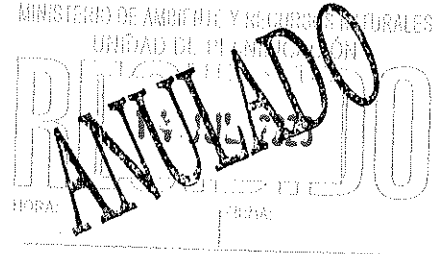


Msc  
**Estuardo Samayoa Prado**  
Coordinador  
Unidad de Planificación  
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales  
Su Despacho

Guatemala, 07 de julio de 2023  
Oficio 1074-2023/DIGARN/LRSV/plss



Respetuosamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores; el motivo del presente es para dar respuesta al oficio No. **418-2023/UPLA/ESP/lem** de fecha veintiocho de junio de dos mil veintitrés, en el cual hacen referencia al plan de acción Nacional de Gobierno Abierto y electrónico, específicamente en el cumplimiento del Hito número 5 **“Poner a disposición de la ciudadanía y organizaciones de sociedad civil, los estudios de impacto ambiental de las compañías mineras y de las hidroeléctricas”**.

Me permito informarle lo siguiente:

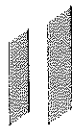
Hito número 5:

Con fecha treinta de junio de dos mil veintitrés la Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales emitió el oficio No. 1052-2023/DIGARN/LRSV/zeds dirigido al Departamento de Atención a la Gestión Ambiental y el oficio No.1053-2023/DIGARN/LRSV/zeds de la misma fecha dirigido a la Dirección de Coordinación Nacional, en el cual se les solicitaba lo siguiente respectivamente:

- a) Departamento de Atención a la Gestión ambiental: Se traslade a esta Dirección, los expedientes de Mineras e Hidroeléctricas que hayan ingresado a partir de septiembre de 2022 a la presente fecha. Agradeciendo que los expedientes localizados sean trasladados de forma digital, debiendo grabar un cd por cada expediente.
- b) Dirección de Coordinación Nacional: un filtrado de los proyectos Mineros y de Hidroeléctricas que han ingresado en cada una de las Delegaciones a partir del mes de enero de 2022 a la presente fecha.

Por lo antes mencionado a continuación se detalla el informe que nos brindaron los Departamentos y Direcciones:

1. Con fecha cinco de julio de dos mil veintitrés se recibió respuesta del Departamento de Atención a la Gestión ambiental en la que indican que en el año 2022 y 2023 ingresaron 3 expedientes siendo los siguientes:



|   | No. de Expediente | Nombre del Proyecto   |
|---|-------------------|-----------------------|
| 1 | APGA-0040-2023    | Hidroeléctrica Sacjá. |
| 2 | EIA-0187-2023     | Pampur.               |
| 3 | EIA-0175-2022     | San José del Lago II  |

2. Con fecha cinco de julio de dos mil veintitrés se recibió respuesta de la Dirección de Coordinación Nacional en la que indican lo siguiente:

|   | No. de Expediente | Nombre del Proyecto                      |
|---|-------------------|--|
| 1 | EAI-5498-2022     | Ampliación Hidroeléctrica Entre Volcanes |
| 2 | DA-0008-2022      | Hidroeléctrica El Salto Marinalá.        |

Sin otro particular, me suscribo respetuosamente de usted.

Atentamente,



*Ing. Agr. Luis Roberto Sánchez Velásquez*  
Director a.i.

Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales  
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

c.c. archivo